



**Tú, al meterte con Antonio Prats, que hay que decir que es el único político que se enfrenta con el equipo de gobierno, los demás son peleles, desde la derecha hasta la extrema izquierda...**

[José González Parada](#) .- “Amigo” Zarazaga, no voy a ponerme a tu altura en lo cultural, porque ya sabemos por tus propias manifestaciones, que eres una persona culta, y yo no pude pisar ni siquiera un colegio por razones que no viene al caso, tan sólo te diré que tengo 64 años, así que saca tus propias conclusiones.

Te escribo estas notas solamente por el hecho de que en tú último escrito a Sanlúcardigital, me deja algo perplejo por algunas de tus puntuaciones que paso a enumerar seguidamente; tan sólo te las reflejo y después te las pregunto.

Lo primero es el encabezamiento del escrito donde tú afirmas de una forma tan rotunda la “valentía y el buen hacer en lo de establecer la paz social con sindicatos y trabajadores.” Te pregunto, ¿ tú sabes que el Magistrado del Juzgado de lo Social de Jerez declaró ilegal la huelga secundada por la plantilla municipal del 16 al 26 de de Mayo y del 4 al 15 de Julio de 2005 en Sanlúcar ?.

No voy a decirte lo que dice la sentencia puesto que son 34 páginas, pero entre algunas lindezas dice que “los trabajadores han extendido sus reivindicaciones a otras cuestiones que ni constaban en la convocatoria ni formaba parte del contenido laboral de las reivindicaciones” Sigue diciendo, “pese a haber hecho caso omiso a las propuestas del Ayuntamiento de cumplir con todas las reivindicaciones de la huelga, el comité de huelga, su gestor, desconociendo su específica naturaleza, negocia con terceros ajenos al Ayuntamiento la suspensión de la misma y exigen al equipo de Gobierno como órgano político del Ayuntamiento y no en su calidad de empresariado de los trabajadores del Consistorio, la negociación y elaboración de un plan de saneamiento, ajeno a la huelga, equiparando las funciones e importancia del comité de huelga con la de los representantes políticos nombrados por elección popular y bajo amenaza de reanudar la huelga el 1 de julio si no llegaba a ningún acuerdo sobre el citado plan”.

¿ Tú sabes que la Audiencia Provincial ratificó la sentencia dictada por el magistrado del Juzgado número 1 de Sanlúcar que condenaba en el mes de noviembre de 2005 a los sindicalistas de CCOO Manuel Romero Caro y José Pozo, por un delito de alteración del orden público por “coacciones, amenazas e insultos por parte de los piquetes informativos”? ¿Tú también sabes que el único perjudicado de esa huelga fue el pueblo de Sanlúcar, puesto que nunca peligró, ni peligrará las nóminas de los trabajadores de nuestro Ayuntamiento.?

Y que sabiendo el nuevo equipo de gobierno cuando entró a gobernar este Ayuntamiento que las sentencias están para cumplirla, ¿ porqué nuestra alcaldesa se saltó a la torera las mismas y firmó un Acuerdo con los sindicatos anulando dicha sentencia e incluso indemnizando a los infractores, no sería que toda la parafernalia de esta huelga estaba apoyadas por el partido socialista obrero español desde el principio?. Pregunto.

Yo sé que tú eres funcionario de nuestro ayuntamiento y que tendrás conocimiento de dicho acuerdo, pero te voy a copiar parte del mismo. 18 de junio de 2007: artículo 1.- El Ayuntamiento de Sanlúcar retirará todas las acciones legales emprendidas durante el conflicto laboral contra la plantilla municipal y su representación sindical.- la Junta de Personal y Comité de Empresa y las Secciones Sindicales-, al tiempo que reconocerá el esfuerzo realizado por los trabajadores del Ayuntamiento en su denuncia de la catastrófica situación económica de esta Administración y las repercusiones negativas de ésta en los servicios que presta. Este compromiso incluye un rechazo beligerante de todas y cada una de las referidas acciones legales.

Y parte del artículo 2.- .... El Ayuntamiento se compromete a llevar a cabo una auditoria, a aprobar las Cuentas Generales pendientes y a elaborar un nuevo Plan de Saneamiento. ¿ Me puede decir si estos tres puntos son reivindicaciones laborales y políticas ?.Y además, ¿ se consultó al pueblo de Sanlúcar sobre este Acuerdo que al fin y al cabo fue el único perjudicado?.

Tú, al meterte con Antonio Prats, que hay que decir que es el único político que se enfrenta con el equipo de gobierno, los demás son peleles, desde la derecha hasta la extrema izquierda, dice que aún no se han dado cuenta de que más de 600 familias depende del Ayuntamiento, entre ellos tú, pero creo que tú tampoco te has dado cuenta que Sanlúcar no la componen 600 familias, sino muchas más. ¿Tú sabes que de los 460.000 euros destinados para contratos laborales este año, se pagaron el mes pasado 290.000 euros en gratificaciones?.

Nuestra alcaldesa dice que las gratificaciones se aprobaron sine die por el anterior gobierno, y

que esa legalidad la obliga ahora a reconocer muchas como sueldos porque esas horas se contemplaron como trabajo estructural.

Y yo te digo, lo mismo que nuestra alcaldesa paralizó el PGOU anterior cuando estaba ya casi terminado, ¿ porqué no pudo retirar y dejar nula ahora estas gratificaciones, sabiendo cómo se encontraban las arcas municipales cuando llegaron al gobierno?. Ese es el malestar del pueblo de Sanlúcar, que ahora mismo hay muchas familias pasando hambre mientras los funcionarios municipales están llevándose gratificaciones del dinero destinado a pequeños contratos de esos pobres que se encuentran todos los días a las puertas de nuestro Ayuntamiento pidiendo un contrato de dos o tres meses para ayudar a sus familias y, son menos de 600.

Tú dices que, “puede que haya gratificaciones, que no lo dudo”, y seguidamente te preguntas que cuántas daban los otros partidos cuando gobernaban. ¿ Tú no crees que esta pregunta es de ingenuo?,¿ porqué cuando uno hace alguna cosa mal se responde que los otros lo hacían peor?. ¿No crees que eso es consuelo de tontos?.

Zarazaga, no creas que yo tengo algo contra ti, o algo parecido, es que; ¡hombre!, se te ve el plumero defendiendo a tú partido. Habla de los que el PP enchufó durante su mandato, pues igual que el resto de los partido que estaban en nuestro Ayuntamiento, o ¿ es que me va a decir que los únicos enchufados eran del PP?.

No digas esas cosas que el pueblo de Sanlúcar se va a cabrear más aún. Te voy a hacer una pregunta: ¿Tú estás seguro que la próxima candidata a la alcaldía de Sanlúcar es Doña Irene García Macías?, ya que confirmas que tenemos alcaldesa para rato, ¿ o será el señor Victor Mora ?.

Te diré para tu conocimiento que hace ya dos o tres años, escribí en esta portal de noticias un artículo hablando sobre la trayectoria de los líderes del PSOE – José Luís Cuevas, Germán Mora e Irene García Macías-, los cuales fueron echados fuera, incluso del partido y desde Cádiz, y que la próxima candidata iba a ser nuestra Diputada Provincial María José Valencia, pero haber si tú me lo confirmas, ya que nuestra actual alcaldesa dicen las malas lenguas que puede ser que se vaya de Sanlúcar.

Y por último te diré que es lo que le va a pasar a la Delegada doña Pilar González, ¿se queda

o se va?. ¿ Porqué no me dice si el Delegado de Fiestas no lleva el mismo camino, puesto que al parecer también ha colocado a un hijo suyo, o esto se rumorea.?

No te vayas a ensañar conmigo Zarazaga, pero tenía que decirte algo hombre, yo soy un ciudadano corriente y moliente y veo desde fuera algo de lo que está pasando en nuestro pueblo y todo no es como lo dices tú, ni como lo digo yo.